



## Sobre gastos extras en publicidad institucional.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el notable aumento de gasto en publicidad institucional del Gobierno, usando incluso contrataciones anticipadas por el procedimiento de urgencia mientras crece imparable la cantidad de gente que acude a comedores sociales.

Congreso de los Diputados, a 23 de octubre de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Gobierno de España está gastando cantidades ingentes de dinero público en publicidad institucional. Sólo hay que ver los medios de comunicación, las redes sociales y hasta las marquesinas de las ciudades para ver que se están gastando cantidades cuantiosas en publicidad del Gobierno de cara a las siguientes elecciones.

Vemos constantes campañas del Gobierno para vender sus medidas. Por ejemplo la del Ingreso Mínimo Vital, con un autobús incluido. Sin embargo, medidas como esa están generando miles de reclamaciones por la pésima ejecución de la misma. Pero la publicidad no cesa, crece, con cargo al erario. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:



1.-¿Ha realizado el Gobierno un gasto por la vía de urgencia anticipada de 50 millones de Euros destinados a compra de espacios publicitarios?

2.-¿En qué mejora la vida de los ciudadanos gastar ingentes cantidades de dinero público en publicidad de los partidos del Gobierno?

3.-Viendo la encuesta del INE que dice que ha crecido exponencialmente el número de personas sin hogar y atendidas en albergues, ¿cree el Gobierno que es urgente gastar millones de Euros en su publicidad?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado